Gmail

contratacion lamacarena-meta <contratacion@lamacarena-meta.gov.co>

Aclaración al proceso LP-SPAMA-004-2026

1 mensaje

SOLUCIONES AMJ SAS <solucionesamjsas@gmail.com> 5 de noviembre de 2026 a las 19:44
Para: "contratacion@lamacarena-meta.gov.co" <contratacion@lamacarena-meta.gov.co>

ACLARACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO LP-SPAMA-004-2026.pdf
454K

SOLUCIONES SAMJ S.A.S
NIT. 901.927.645-8

La Macarena - Meta, 05 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MACARENA
Ciudad

ASUNTO: Aclaración Proyecto Pliego de Condiciones Proceso de Contratación No. **LP-SPAMA-004-2026**

Estimados Señores:

Comedidamente nos permitimos solicitar a la Entidad, aclaración al Proyecto Pliego de Condiciones en cuanto al Ítem **3.1.3. EQUIPO DE TRABAJO – 3.1.3.1 PERSONAL MINIMO DE APOYO**, así:

1. Del perfil del **CORDINADOR DE PROYECTOS**, en la Formación Académica entre las áreas afines, se pueda aplicar el perfil de **INGENIERO CIVIL** ya que este tendría la idónea para hacer el proyecto y en el alcance del objeto del presente proceso se debe realizar Encerramientos de bosques, levantamientos y análisis de suelos.

CARGO PARA REALIZAR:	COORDINADOR DE PROYECTO
DEDICACIÓN:	100 %
CANTIDAD DE PERSONAL:	UNO (01)
FORMACION ACADEMICA:	Profesional en Ingeniería Ambiental y/o áreas afines.
EXPERIENCIA GENERAL:	Experiencia mínima de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso. Con posgrado en recursos gerencia de proyectos o afines, no menor de seis (06) años, contados a partir de la expedición del diploma o acta de grado.
EXPERIENCIA ESPECIFICA:	Acreditar como mínimo en Un (01) Contrato terminado y liquidado, como director o coordinador en un proyecto cuyo objeto sea la restauración o recuperación o rehabilitación ecológica con entidades públicas cuyo valor del contrato que aporte supere Una (01) vez el presupuesto oficial del presente proceso expresado en (SMMLV).

También que el perfil de **INGENIERO CIVIL** tiene experiencia y han participado en **PROCESOS DERESTAURACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLOGICA.**

Calle 70 Sur No. 32A – 21 Ciudad Milenio Etapa 2
solucionesamjsas@gmail.com
310 305 6548

SOLUCIONES SAMJ S.A.S
NIT. 901.927.645-8

2. Del perfil del **TECNICO AMBIENTAL**, en la Formación Académica entre **Técnico y/o Tecnólogo Ambiental y/o Forestal**, se puede ampliar también a los perfiles de **TECNICOS LABORALES EN TRABAJO FORESTAL Y EN SANEAMIENTO AMBIENTAL, INGENIERIA EN AGROECOLOGIA, INGENIERIA AGROFORESTAL.**

CARGO PARA REALIZAR:	TECNICO AMBIENTAL
DEDICACIÓN:	100 %
CANTIDAD DE PERSONAL:	DOS (02)
FORMACIÓN ACADEMICA:	Técnico y/o Tecnólogo Ambiental y/o Forestal.
EXPERIENCIA GENERAL:	Experiencia mínima de tres (03) años contados a partir de la fecha de expedición del título de tecnólogo y/o técnico y hasta el cierre del presente proceso.
EXPERIENCIA ESPECIFICA:	Acreditar como mínimo en **Un (01) Contrato** terminado, y liquidado, como técnico ambiental y/o forestal en un proyecto cuyo objeto sea restauración o recuperación o rehabilitación ecológica con entidades públicas cuyo valor del contrato que aporte supere **Una (01)** vez el presupuesto oficial del presente proceso expresado en (SMMLV).

En espera de una respuesta positiva por parte de la Entidad, para poder participar como futuro Oferente dentro del Proceso antes mencionado.

Atentamente,

VALENTINA CASTAÑEDA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No.1.121.957.464 de V/cio.

Calle 70 Sur No. 92A - 21 Ciudad Milenio Etapa 2
solucionesamjsas@gmail.com
310 505 1915